



Pymes y organizaciones
solidarias

Luces rojas: vacíos en la regulación del compliance ¿Cómo afectan a las Pymes?

●●○ FICHA INTERMEDIA

Fecha	Agosto 2024
Tpo. de lectura	8 min.

Recordemos los desafíos actuales del compliance en Chile

- **Falta de estándares claros.** No existe una guía uniforme de qué es un modelo de prevención “efectivamente implementado”. Esto genera interpretaciones distintas, dificultando que las empresas sepan exactamente qué hacer.
- **Desigualdad competitiva.** Las empresas grandes, con más recursos, pueden implementar modelos más robustos. Las PYMEs quedan en desventaja por falta de claridad y recursos.
- **Incertidumbre en la aplicación práctica.** Conceptos como “sujetos responsables” o “evaluaciones periódicas” no están bien definidos. Esto complica la implementación real dentro de las organizaciones.

FGE

az albagli
zaliasnik



- **Proliferación poco controlada de consultores de compliance.** El crecimiento rápido del área ha llevado a una oferta dispar de profesionales, con diferencias en formación y enfoque.

Los grandes vacíos identificados en la regulación de compliance se enfocan en la falta de estándares nacionales. Donde se identifica:

✓ **Carencia en uniformidad:**

A pesar de los avances legislativos, no existen estándares nacionales claros y uniformes que guíen la implementación de modelos de prevención en Chile.

✓ **Fragmentación normativa:**

La normativa es fragmentada, con diferencias significativas entre sectores y áreas (ambientales, tributarios, laborales), dificultando la identificación de lo que aplica a cada empresa. Esto crea un entorno regulatorio incierto para las organizaciones.

Enfoques de Compliance en Chile

Enfoque Estructural:

Implementarlo implica establecer un modelo de prevención rígido con normas y procedimientos bien definidos.

Principales características

- Se basa en políticas, procedimientos y jerarquías claras.
- Fortalezas: más control, seguimiento, claridad.
- Debilidades: rígido, costoso y difícil de aplicar en empresas pequeñas.

Enfoque Integral:

Adoptarlo significa integrar el Compliance en todos los aspectos de la estrategia empresarial, promoviendo la adaptación y la sinergia entre diferentes áreas.

Principales características

- Integra la ética y la transparencia en la cultura y estrategia de la empresa.
- Fortalezas: flexible, adaptable, fomenta el compromiso interno.
- Debilidades: menos control y dificultad para monitorear si no hay normas escritas.

Debate clave: ¿Qué enfoque seguir?

Propuesta ideal: enfoque mixto, es decir, combinar lo mejor de ambos enfoques:

- Establecer políticas mínimas y procedimientos claros.
- Complementarlos con una cultura organizacional basada en valores éticos.
- Esto permite cumplir con la ley sin perder flexibilidad, especialmente útil para PYMEs.

FUENTE: esta ficha se elaboró a partir de extractos de la quinta parte de la Charla “Pymes: Luces rojas, verdes y amarillas - LDE” realizada por Sebastián Achondo/ abogado asociado estudio AZ.